

**Consejo Privado de  
Competitividad**

***Estados Financieros por los Años Terminados  
el 31 de Diciembre de 2024 y 2023 e Informe  
del Revisor Fiscal***



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Asamblea General de Asociados del  
**CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD**

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### 1. Opinión

He auditado los estados financieros de **CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD** (La entidad) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de ingresos y egresos, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD**, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### 2. Bases para la Opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe en la sección de "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe.

Soy independiente de **CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes indicado.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para emitir mi opinión de auditoría.



### 3. Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha y que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 29 de febrero de 2024, exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### 4. Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye; diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración consideró necesario y relevante para que la preparación y presentación de estos estados financieros estén libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad de la misma y el uso del principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La administración y los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la entidad.

### 5. Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Consejo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Consejo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los responsables de la dirección del Consejo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

#### 6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y como es requerido por las leyes y reglamentaciones colombianas, en mi concepto durante el año 2024:

- La contabilidad del Consejo fue llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo Directivo.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
- Se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Consejo y los de terceros en su poder.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Con base en lo anterior, el Consejo no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

**DIANA YVHET BEJARANO MANCHEGO**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 221.806-T

Designada por **AUDIT CONSULTING AND ADVISORY SERVICES S.A.S**

Bogotá, 6 de marzo de 2025

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(En miles de pesos Colombianos).

	31 de diciembre	
	2024	2023
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 6)	2.580.620	1.923.923
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	178.474	0
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	484	0
<b>Total activos corrientes</b>	<b>2.759.578</b>	<b>1.923.923</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Equipos (Nota 9)	180.251	187.550
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>150.251</b>	<b>187.550</b>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 2.909.829</b>	<b>2.111.473</b>
<b>PASIVOS Y FONDO SOCIAL</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Obligaciones financieras (Nota 10)	5.589	1.211
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 11)	1.238	433
Pasivo por Impuestos (Nota 12)	78.844	60.243
Beneficios a empleados (Nota 13)	126.224	116.161
Acreedores Varios (Nota 14)	5.700	12.667
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>217.685</b>	<b>190.715</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>217.685</b>	<b>190.715</b>
<b>FONDO SOCIAL (Nota 15)</b>		
Fondo Social	10.000	10.000
Reserva de excedentes para reinversión	674.114	674.114
Excedente de operaciones anteriores	1.236.644	557.805
Excedente (Déficit) del ejercicio	771.586	678.839
<b>Total fondo social</b>	<b>2.692.144</b>	<b>1.920.758</b>
<b>Total pasivos y fondo social</b>	<b>2.909.829</b>	<b>2.111.473</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
ANA FERNANDA MAIGUASHCA OLANO  
Representante Legal  
(Ver certificación Adjunta)

  
BERTHA MARIA BERNAL B.  
Contable Público  
Táctico profesional No. 96996-T  
(Ver certificación Adjunta)

  
DIANA YVETT BEJARANO M.  
Revisor Fiscal  
Táctico profesional No. 221.806-  
Designado por el Consejo Privado de Competitividad  
Servicios SAS  
(Ver mi informe adjunto)

## CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD

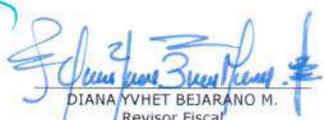
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(En miles de pesos Colombianos).

	2024	2023
INGRESOS		
Ingresos ordinarios (Nota 16 )	\$ 4,441,183	\$ 3,645,903
Otros ingresos (Nota 17 )	157,676	128,800
Total Ingresos	4,598,859	3,774,703
EGRESOS		
Gastos de administración (nota 18)	(632,079)	(492,798)
Gastos de operación (nota 19)	(3,153,923)	(2,582,689)
Otros gastos (nota 20)	(32,992)	(18,624)
Total Egresos	(3,818,994)	(3,094,111)
Excedente antes de impuesto de Renta	779,865	680,592
Impuesto de Renta (nota 21)	(8,479)	(1,753)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 771,386	\$ 678,839

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
ANA FERNANDA MAIGUASHCA OLANO  
Representante Legal  
( Ver certificación Adjunta)

  
BERTA MARIA BERMEO B.  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 96996-T  
( Ver certificación Adjunta)

  
DIANA YVHET BEJARANO M.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 221,806-T  
Designado por Audit Consulting And Advisory Services  
SAS  
(Ver mi informe adjunto)

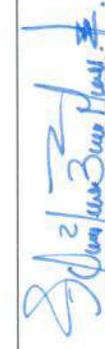
## CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(En miles de pesos colombianos).

	Fondo Social	Reserva de excedentes para reinversión	Excedente ejercicios anteriores	Deficit (excedente) del ejercicio	Total
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	\$ 10,000	\$ 228,798	\$ 557,805	\$ 445,316	\$ 1,241,919
Traslado del Excedente	0	0	445,316	(445,316)	0
Apropiación Reserva	0	445,316	(445,316)	0	0
Excedente del ejercicio	0	0	0	678,839	678,839
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	\$ 10,000	\$ 674,114	\$ 557,805	\$ 678,839	\$ 1,920,758
Traslado del Excedente	0	0	678,839	(678,839)	0
Apropiación Reserva	0	678,839	(678,839)	0	0
Excedente del ejercicio	0	0	0	771,386	771,386
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	\$ 10,000	\$ 1,352,953	\$ 557,805	\$ 771,386	\$ 2,692,144

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
ANA FERNANDA MAIGUASHCA OLANO  
Representante Legal  
( Ver certificación Adjunta)

  
DIANA YVHETH BEJARANO M.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 221,806-T  
Designado por Audit Consulting And Advisory  
Services SAS  
( Ver mi informe adjunto)

**CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD**

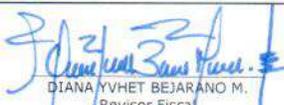
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (En miles de pesos colombianos).

	2024	2023
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Excedente del ejercicio	\$ 771,386	\$ 678,839
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	40,912	9,090
<b>Disminuciones (aumentos) netos de activos y pasivos que afectan el efectivo por actividades de operación:</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(178,474)	179,689
Pasivos por Impuestos	18,601	(3,258)
Gastos pagados por anticipado	(484)	2,376
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	895	(972)
Acreedores Varios	(6,967)	12,667
Beneficios a empleados	10,063	40,917
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de operación	<u>655,932</u>	<u>919,348</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Obligaciones financieras	<u>4,378</u>	<u>1,211</u>
Flujo neto de efectivo Procedente de (utilizado en) actividades de financiación	<u>4,378</u>	<u>1,211</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Inversión en Activos Fijos	(3,613)	(189,274)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(3,613)</u>	<u>(189,274)</u>
<b>INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	656,697	731,285
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL AÑO</b>	<u>1,923,923</u>	<u>1,192,638</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO, AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>\$ 2,580,620</u>	<u>\$ 1,923,923</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
 ANA FERNANDA MAIGUASHCA OLANO  
 Representante Legal  
 ( Ver certificación Adjunta)

  
 BERTA MARIA BERMEO B.  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 96996-T  
 ( Ver certificación Adjunta)

  
 DIANA YVHET BEJARANO M.  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 221,806-T  
 Designado por Audit Consulting And  
 Advisory Services SAS  
 (Ver mi informe adjunto)

# CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos).

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Operaciones** – El Consejo Privado de Competitividad se constituyó mediante documento privado del 12 de octubre de 2006 otorgado en Asamblea de Asociados. Tiene por objeto principal contribuir de manera directa en la articulación de estrategias, que en el corto, mediano y largo plazo permitan lograr mejoras significativas en el nivel de competitividad de Colombia. Liderar procesos de gran impacto en el corto, mediano y largo plazo en la agenda económica social del país. Recomendar al Gobierno y al congreso de Colombia la toma de decisiones de impacto inmediato.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### a) Bases de Presentación –

**Normas contables aplicadas** – El Consejo de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y demás decretos modificatorios, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2015 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

**Bases de Preparación** – El Consejo tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera El Consejo.

**Transacciones en Moneda Extranjera** – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Tasa representativa de cambio de \$3.822,05 por US1 al 31 de diciembre de 2023 y \$.4.409,15 US1 al 31 de diciembre de 2024. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración del Consejo el 6 de marzo de 2025. Los mismos pueden ser modificados y van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

## **b) Resumen de principales políticas contables**

### ***Instrumentos Financieros***

**Activos financieros** – Los activos financieros incluyen: el efectivo, inversiones y cuentas por cobrar. Estos son registrados utilizando el modelo de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

El Consejo revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

**Deterioro de activos financieros** – Al final del período en que se informa, el Consejo ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor el Consejo reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

**Pasivos financieros** - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El *costo amortizado* corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en

un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

El Consejo revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

**Inversiones medidas al costo amortizado** - Títulos respecto de los cuales el Consejo tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones medidas a Costo Amortizado".

Los ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado se reconocen en el estado de resultados en el rubro ingresos financieros cuando se ha establecido el derecho del Consejo a percibir los pagos por los intereses.

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y el Consejo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

**Baja de activos financieros** - Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y el Consejo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

**Compensación de instrumentos financieros** - Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**Equipos** - El equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor del equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida para determinarla:

Equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	5 años
Equipo de computo	3 años

**Deterioro en el valor de los activos** - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

En los casos que la pérdida por deterioro sea revertida posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores.

Con respecto a sus participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, el participante reconocerá en sus estados financieros:

- (a) los activos que controla y los pasivos en los que incurre, y
- (b) los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto.

**Gastos Pagados por Anticipado** – Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- i) Que sea probable que El Consejo obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo, y
- ii) El valor pueda ser medido de forma fiable.
- iii) Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes y,
- iv) Que el monto del pago sea superior a 3 SMLMV.

Los beneficios económicos que El Consejo obtendrá de estos activos, será la recepción de un bien o un servicio en el futuro. Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento como gasto pagado por anticipado se reconocen como gasto en el estado de resultados correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se recibe la factura, lo que ocurra primero y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Para el caso de las pólizas de seguros (excluyendo las pólizas de cumplimiento) se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros.

Para el caso de anticipos a empleados para gastos de viaje se reconocen como gasto pagado por anticipado hasta el momento de su legalización, por el valor entregado al empleado.

**Deudas (Obligaciones financieras)** - Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que el Consejo tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de las deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

**Cuentas comerciales por pagar** - Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**Pasivos por impuestos** - El Consejo está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos y en atención a estas regulaciones es contribuyente de impuesto de renta y pertenece al Régimen Tributario Especial. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos.

**Provisiones** – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

**Beneficios a los empleados** – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que el Consejo proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

*Corto plazo* – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe.

**Reconocimiento de los Ingresos** – El Consejo obtiene sus ingresos principalmente por contribuciones de los Asociados del Consejo Privado de Competitividad, los cuales tienen como objetivo ser invertidos en el desarrollo de su objeto social, los cuales se reconocen como ingreso a la fecha de su percepción efectiva.

*Ingresos de proyectos*- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato o proyecto.

*Intereses* –Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

### 3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

Los principales juicios y estimaciones contables aplicables por el Consejo en la preparación de sus estados financieros son:

**Deterioro de activos no monetarios** El Consejo evalúa anualmente si sus equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. El Consejo no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

**Vidas útiles y valores residuales de equipos** La determinación de la vida útil económica de las propiedades y equipos están sujetos a la estimación de la administración del Consejo respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. El Consejo revisa

regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

**Impuesto sobre la renta** El Consejo está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos y en atención a estas regulaciones, es contribuyente de impuesto de renta y pertenece al Régimen Tributario Especial, el Consejo evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

#### 4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2024 no se incluyeron cambios a las NIIF para las pymes que están incluidas en el anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

#### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

	valor en libros		valor razonable	
	2024	2023	2024	2023
Activos Financieros				
Activos financieros valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.580.620	1.923.923	2.580.620	1.923.923
<b>Total activos financieros</b>	<b>\$ 2.580.620</b>	<b>\$ 1.923.923</b>	<b>\$ 2.580.620</b>	<b>\$ 1.923.923</b>
Pasivos financieros				
Pasivos financieros costo amortizado				
Cuentas por pagar	1.328	433	1.328	433
Obligaciones financieras	5.589	1.211	5.589	1.211
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>\$ 6.917</b>	<b>\$ 1.644</b>	<b>\$ 6.917</b>	<b>\$ 1.644</b>

**5.1 Riesgo de liquidez** - Se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, recurra a la obtención de fondos en condiciones gravosas que puedan deteriorar la imagen y reputación del Consejo.

El Consejo se encuentra suficientemente cubierto al riesgo de liquidez, debido a que cuenta con efectivo suficiente y equivalentes para afrontar los diferentes compromisos de la operación normal.

El riesgo de liquidez se monitorea permanentemente con una proyección y revisión permanente del flujo de caja que permite anticipar a las necesidades futuras.

Los compromisos al 31 de diciembre que están expuestos a riesgo de liquidez son los siguientes:

5.1	2024	2023
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,580,620	\$ 1,923,923
Gastos pagados por anticipado	484	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cxc	178,474	
Total	<u>2,759,578</u>	<u>1,923,923</u>

	2024	2023
Pasivos corrientes		
Obligaciones financieras	\$ 5,589	\$ 1,211
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1,328	433
Pasivos por Impuestos	78,844	60,243
Acreedores Varios	5,700	12,667
Beneficios a empleados	<u>126,224</u>	<u>116,161</u>
Total	\$ 217,685	\$ 190,715
Total neto (activo – pasivo)	<u>2,541,893</u>	<u>1,733,208</u>

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2024	2023
Caja	\$ 1.500	\$ 1.500
Bancos	309.202	578.564
Inversiones al costo amortizado (1)	<u>2.269.918</u>	<u>1.343.859</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 2.580.620</u>	<u>\$ 1.923.923</u>

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(1). El Consejo mantiene un CDT con Bancolombia por un valor de \$733.924.498, con una tasa de interés efectiva anual del 9.85% y vencimiento el 8 de julio de 2025 y el cual no ser liquidado hasta haber cumplido los 1,080 días; Adicionalmente, se encuentra en la Fiducia un saldo de \$1.535.993.529.

## 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Clientes	\$ 175.842	\$ 0
Otros Anticipos	<u>2.632</u>	<u>0</u>
Saldo a final de año	<u>\$ 178.474</u>	<u>\$ 0</u>

## 8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	2024	2023
Seguros	<u>\$ 484</u>	<u>\$ 0</u>
Saldo a final de año	<u>\$ 484</u>	<u>\$ 0</u>

## 9. EQUIPOS

	2024	2023
Muebles y equipos de oficina	\$ 9.981	\$ 9.981
Equipos de cómputo y comunicaciones	72.141	68.528
Vehículo	160.000	160.000
Saldo al final del año	<u>242.122</u>	<u>238.509</u>
Menos depreciación acumulada	<u>(91.871)</u>	<u>(50.959)</u>
Saldo a final de año	<u>\$ 150.251</u>	<u>\$ 187.550</u>

Los equipos no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad del Consejo.

	Muebles y Equ. oficina	Equipo de procesamiento de computo	Vehiculos	Total
<b>Costo</b>				
<b>31 de diciembre de 2022</b>	<u>\$ 9.981</u>	<u>\$ 39.254</u>	<u>\$ 85.000</u>	<u>\$ 134.235</u>
Adiciones		29.274	160.000	189.274
Disposiciones			(85.000)	(85.000)
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<u>\$ 9.981</u>	<u>\$ 68.528</u>	<u>\$ 160.000</u>	<u>\$ 238.509</u>
Adiciones		3.613		3.613
Disposiciones				
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<u>\$ 9.981</u>	<u>\$ 72.141</u>	<u>\$ 160.000</u>	<u>\$ 242.122</u>
<b>Depreciación</b>	<u>\$ (22.533)</u>	<u>\$ (57.729)</u>	<u>\$ (79.664)</u>	<u>159.926)</u>
<b>Saldo 31 de diciembre de 2022</b>				
1 de enero de 2023	(9.317)	(32.552)	(85.000)	(126.869)

Depreciación Anual de activos	(424)	(6.977)	(1.689)	(9.090)
Disposiciones			85.000	85.000
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>				
1 de enero de 2024	<u>\$ (9.741)</u>	<u>\$ (39.529)</u>	<u>\$ (1.689)</u>	<u>\$ (50.959)</u>
Depreciación Anual de activos	(425)	(7.954)	(32.533)	(40.912)
Disposiciones				
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<u>\$ (10.166)</u>	<u>\$ (47.483)</u>	<u>\$ (34.222)</u>	<u>\$ (91.871)</u>

## 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2024	2023
Tarjeta de crédito	<u>5,589</u>	<u>\$ 1,211</u>
	<u>5,589</u>	<u>\$ 1,211</u>

## 11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2024	2023
Otros	<u>1.328</u>	<u>433</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 1.328</u>	<u>\$ 433</u>

## 12. PASIVOS POR IMPUESTOS

	2024	2023
Retención en la fuente por pagar	\$ 65,710	\$ 56,076
Retención, ICA por pagar	2,182	2,414

### 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de El Consejo por este concepto a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente corresponde a:

	2024	2023
Cesantías	45.258	32.485
Int. Cesantías	5.333	3.898
Vacaciones	75.633	79.778
Saldo al final del año	<u>\$ 126.224</u>	<u>\$ 116.161</u>

### 14. ACREEDORES VARIOS

	2024	2023
Acreedores varios	<u>5.700</u>	<u>12.667</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 5.700</u>	<u>\$ 12.667</u>

### 15. FONDO SOCIAL

Se conforma de los aportes recibidos de miembros al momento de constituirse el Consejo. Los excedentes acumulados y los excedentes del ejercicio no podrán destinarse a fin distinto que el expresado en su objeto social previa aprobación de asamblea General.

	2024	2023
<b>Acreedores</b> varios	\$ 5,700	\$ 12,667
<b>Saldo al final del año</b>		
	2024	2023
15 FONDO SOCIAL	10,000	10,000
Fondo Social	<u>674,114</u>	<u>674,114</u>

La asamblea general celebrada el 13 de marzo de 2024 aprobó que el excedente fiscal del año 2023 por valor de \$ 946 millones se reinvierta \$267 millones en el lanzamiento del INC y el restante por \$679 millones se destinen como asignaciones permanentes con un plazo de 1 a 5 años en el objeto social de CPC.

## 16. INGRESOS ORDINARIOS

El valor de los ingresos de El Consejo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente corresponde a:

	2024	2023
Donaciones y contribuciones (1)	4.266.039	3.331.878
Otros Ingresos (2)	119.101	314.025
Donaciones para proyectos (3)	56.043	0
Saldo al final del año	<u>\$ 4.441.183</u>	<u>\$ 3.645.903</u>

- (1) Corresponde a las contribuciones de los miembros de número del Consejo Privado de Competitividad para el desarrollo del objeto social, revisadas anualmente por el Consejo Directivo y efectivamente recibidas en el año en la cuenta bancaria del Consejo.
- (2) **Ingresos recibidos de 2024** a). conferencia a blogosfera 672; conferencia E&Y 14.200; Patrocinios conferencista internacional \$ 104.229. **2023** proyecto con Fundación Bolívar Davivienda \$127.563, contribución Amarilo \$135.605, conferencias \$ 35.857, Patrocinios \$ 15.000
- (3) Donaciones para proyectos **2024**: Proyecto del Índice de Emprendimiento el cual se ejecutará en el 2025 56.043

## 17. OTROS INGRESOS

El valor de los otros ingresos de El Consejo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente corresponde a:

	2024	2023
Intereses Financieros	154.167	128.790
Otros	3.509	10
Saldo al final del año	<u>\$ 157.676</u>	<u>\$ 128.800</u>

## 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El valor de los gastos de administración de El Consejo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente corresponde a:

	2024	2023
Personal	349.121	263.118
Honorarios	57.477	48.066
Impuestos	10.161	4.024
Arrendamientos	35.760	31.991

Seguros	7.698	11.382
Servicios	42.696	33.831
Gastos Legales	3.390	4.015
Mantenimiento y Reparaciones	35.894	40.207
Gastos de Viaje	2.411	1.119
Depreciaciones	40.912	9.090
Diversos (1)	46.559	45.955
Saldo al final del año	<u>\$ 632.079</u>	<u>\$ 492.798</u>

(1) Corresponde principalmente en el **2024** a: i. Elementos de aseo, cafetería y papelería \$3.639 ii. Administración oficina \$6.259 iii. Reuniones y comités 16.992 iv. Transportes, combustibles y parqueaderos \$15.539. suscripciones \$90 y Gastos de representación \$4.040. **2023** i. Elementos de aseo, cafetería y papelería \$2.485 ii. Administración oficina \$6.192 iii. Reuniones y comités 24.594 iv. Transportes, combustibles y parqueaderos \$11.486.v Gastos de representación \$1.198.

## 19. GASTOS DE OPERACIÓN

El valor de los gastos de operación de El Consejo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente corresponde a:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Personal	2.714.634	2.253.640
Honorarios (1)	3.900	89.463
Gastos de Viaje	49.052	22.337
Servicios	25.672	26.993
Diversos (2)	360.665	190.256
Saldo al final del año	<u>\$ 3.153.923</u>	<u>\$ 2.582.689</u>

(1) **2024.** pago practicante **2023.** Corresponde a los honorarios pagados al proyecto para el desarrollo de la construcción del Índice Sub-nacional de emprendimiento.

(2) Corresponde principalmente en el **2024** a: i.) Lanzamiento Informe Nacional de Competitividad \$356.233 ii.) Transportes y combustibles \$719,iii.) lanzamiento Índice de competitividad \$ 3.713. **2023** a: i.) Lanzamiento Informe Nacional de Competitividad \$183.696 ii.) Transportes y combustibles \$522,iii.) lanzamiento Índice de competitividad \$ 5.557 iv.) papelería y suscripciones \$ 480.

## 20. OTROS GASTOS

g	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Financieros	18.508	16.571
Otros gastos	14.484	2.053
Saldo al final del año	<u>\$ 32.992</u>	<u>\$ 18.624</u>

## 21. IMPUESTO DE RENTA

El Consejo es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial. El Consejo debe tributar a la tarifa del 20% por concepto de impuesto de renta sobre todas aquellas erogaciones que a la luz de las normas fiscales vigentes se consideren egresos no procedentes, los cuales se detallan a continuación:

Saldo al final del año	\$ 32,992	\$ 18,624
------------------------	-----------	-----------

### 21 IMPUESTO DE RENTA

Gravamen al movimiento Financiero	6,683	6,712
Multas y Sanciones	2,319	297
Impuestos asumidos	31,855	
Otros	1,539	1,756
Total	42,396	8,765

## 22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Consejo no está conformado como grupo económico y no existen inversiones en entidades en las que se tenga control o influencia significativa.

## 23. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos del Consejo y sus asesores legales consideran que no existen contingencias ni compromisos que requieran provisiones ni revelaciones.

## 24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el primero de enero de 2025 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectar significativamente la situación financiera y/o resultados del Consejo, ni que comprometan la estabilidad financiera de la misma.

**CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD**  
**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del "Consejo" finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de los libros del Consejo Privado de Competitividad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del Consejo Privado de Competitividad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del **Consejo**. Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,
- Todos los hechos económicos realizados por el Consejo, durante los años terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Todos los hechos económicos que afectan al Consejo han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 6 de marzo de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 12 de marzo de 2025, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



**Ana Fernanda Maiguashca O.**  
Representante legal



**Berta María Bermeo B.**  
Contador  
TP 96996-T